



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL**

No. LP-919044992-I14-2026

"EQUIPO DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA (TAC)"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 20 de agosto del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, licitantes, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I14-2026** referente a la adquisición de **"Equipo de Tomografía Axial Computarizada (TAC)"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *C.P. Gilberto Alvarado Cisneros*, **Como área usuaria:** el *Dr. Juan Darío Cantú Garza*, Coordinador Estatal de Radiología, *Dr. Jesús Héctor Bermea Mendoza* y *Lic. Martín García Cruz*, representantes del Hospital Metropolitano, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presente: **ABASTECEDORA MUNDO MEDICO, S.A. DE C.V.**, representada por la C. José Ángel Milán Padilla.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de la propuesta técnica y económica, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en este evento, resultando lo siguiente: al licitante,

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
No. LP-919044992-I14-2026
PÁGINA 1 de 5



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

ABASTECEDORA MUNDO MEDICO, S.A. DE C.V., se le recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.2 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, el sobre que contiene la propuesta económica, para su posterior apertura, a continuación, se realizó la apertura del sobre de la propuesta técnica que se recibió en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento:

DOCUMENTO	ABASTECEDORA MUNDO MEDICO, S.A. DE C.V.
1. ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓
2. Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓
3. Currículum de la empresa como proveedor de equipo, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, así como una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses, presentando por lo menos 2 (dos) facturas o contratos celebrados con Organismos de Salud de equipos médicos. Incluir manifestación de ser proveedor de equipo con experiencia en el Sector Salud.	✓
4. ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓
5. Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos que ofertan, cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación sanitaria vigente.	✓
6. Escrito indicando el tipo de instalación o adecuación para el buen funcionamiento del equipo: valor nominal de voltaje, frecuencia, temperatura ambiental, aislamiento acústico, humedad relativa, instalación hidráulica y piso firme nivelado.	✓
7. Se presentará Catálogo del equipo a ofertar en idioma español o en inglés siempre y cuando se acompañe de su traducción simple al español en la cual se referencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	✓
8. En caso de que el licitante sea fabricante, deberá presentar carta en papel preferentemente con membrete, en la que manifieste para esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2026, que es fabricante y garantiza el abasto suficiente para cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, durante el periodo de vigencia de las pólizas de garantía o 5 años, el plazo que resulte mayor de estos dos, debiendo contener las partidas que oferta, así como la marca de las mismas, según modelo propuesto en el Anexo 15 de esta convocatoria. (De no aplicar este documento, por que aplique el del número siguiente, no afecta la solvencia de la proposición).	✓
9. En caso de que el licitante no sea el Fabricante, deberá presentar para esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-114-2026, carta de respaldo emitida por fabricante o distribuidor primario, en la que manifieste que garantiza el abasto suficiente para cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, durante el periodo de vigencia de las pólizas de garantía o 5 años, el plazo que resulte mayor de estos dos, según modelo propuesto en el Anexo 16 de esta convocatoria. En caso de presentar carta de apoyo de distribuidor primario deberá acompañarla de carta de apoyo del fabricante al distribuidor primario Anexo 16A (De no aplicar este documento, por que aplique el del número anterior), no afecta la solvencia de la proposición).	✓
10. Para los fabricantes Nacionales: Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas y certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS, así como también deberán presentar certificado ISO 13485:2016 y el ISO 9001:2015 y para el equipo fabricado en el extranjero: Certificado de la FDA o CE, certificado de libre venta del país de origen, donde haga constar las buenas prácticas de manufactura, así como también deberán presentar certificado ISO 13485:2016 y el ISO 9001:2015 y registro sanitario expedido por la COFEPRIS en México.	✓
11. Carta compromiso respecto a la instalación y puesta en operación de los bienes, de brindar capacitación al personal que designe la Convocante, y del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo durante el periodo de garantía a partir de la instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento en equipo que así lo requiera.	✓
12. USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel, únicamente para agilizar la conducción y desarrollo del evento.	✓
13. ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓
14. ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓
15. En cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas 5.2 y 5.3 de las "Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, los Licitantes	✓

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

deberán presentar como parte de su propuesta, un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad que: i.-Los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme al formato del "Anexo 9"; o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, citados en las presentes bases, utilizando el formato del Anexo "9-A". ii.- Los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el Capítulo de Compras del Sector Público del Tratado que corresponda, conforme al formato del Anexo "9-B".	
16. ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que, por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓
17. ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓
18. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓
19. Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓
20. Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T. en el que se emita opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Documento actualizado y vigente de la opinión en sentido positivo de cumplimiento en materia de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) y documento actualizado y vigente en el que se emita opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, expedido por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. (En caso de resultar adjudicado los documentos antes enunciados deberán estar vigentes y en sentido positivo para la formalización del contrato).	✓
21. Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de los bienes a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓
22. Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	✓
23. Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito, sin que la omisión de dicho escrito sea motivo de rechazo.	✓
24.- Copia del recibo de Inscripción a la Licitación.	✓

Posteriormente se rubrico la propuesta por el Lic. Fernando Ismael Flores Sada, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 10:00 horas, Apertura Económica a las 10:30 horas y Fallo Económico a las 11:00 horas del día 21 de Agosto del 2026, en esta misma sala.



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <https://saludnl.gob.mx/start/>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:30 horas del día de su inicio firmando de conformidad, los que en el asistieron y así quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	
COORDINADOR ESTATAL DE RADIOLOGIA (COMO ÁREA USUARIA)	DR. JUAN DARIO CANTÚ GARZA	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO (COMO ÁREA USUARIA)	DR. JESÚS HÉCTOR BERMEA MENDOZA	



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**

GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. MARTÍN GARCÍA CRUZ	
---	--------------------------------	---

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
ABASTECEDORA MUNDO MEDICO, S.A. DE C.V	C. JOSÉ ÁNGEL MILÁN PADILLA	